



No es un expolio ni un uso partidista del artículo 155, sino la devolución a su lugar de origen de un patrimonio irregularmente enajenado.

Todos vimos con tristeza las cargas policiales, las protestas y los insultos a las puertas del Museo de Lérida el lunes 11, el día en que salieron las piezas de Sijena hacia el monasterio al que pertenecían. Todos vimos el fuerte dispositivo de fuerzas de seguridad que se organizó y a los técnicos de museos, catalanes y aragoneses, entrando a las tres de la mañana a las instalaciones donde se hallaban las piezas, protegidos por vallas y cordones de *mossos d'esquadra*. Vimos a los periodistas tratando de desempeñar su trabajo por encima de la presión, de las tensiones, de las faltas de respeto. Fueron imágenes lamentables que se podían haber evitado, pero que algunas fuerzas políticas propiciaron. ¿Cómo se pudo llegar a esto?

El Real Monasterio de Sijena, situado en los Monegros oscenses, atesoró un extraordinario patrimonio, con piezas únicas en el mundo, a lo largo de siete siglos de historia, desde su fundación en el siglo XII hasta la extinción de los señoríos a comienzos del XIX, que marcó su irreversible decadencia. Pese a que las monjas no abandonaron el convento con la Desamortización, la extinción de las rentas procedentes de sus antiguas posesiones las empujó a vender patrimonio artístico para sobrevivir y mantener el ya desvencijado cenobio. Desde 1873, además, había pasado a pertenecer al obispado de Lérida, en cuya demarcación se encontraba físicamente, aunque nunca su patrimonio tuvo nada que ver con él, pues el monasterio, regido por un sistema jurídico especial, era (y es) dueño de sus propios bienes. Algunas piezas pasaron por entonces a manos del obispo, no obstante, con el obvio consentimiento de las monjas.

Algunas de las piezas que fueron saliendo desde aquellas fechas, y hasta 1922, se encuentran hoy en varios museos (Huesca, Barcelona, Lérida, Zaragoza, una en Madrid, dos en Toledo). Otras marcharon al extranjero. Pero en 1923 el monasterio fue declarado Monumento Nacional y las ventas se frenaron. A partir de entonces, era necesario contar con permisos tanto eclesiásticos como civiles para realizar nuevas enajenaciones. La Junta de Museos de Barcelona, que por entonces pretendía comprar las maravillosas pinturas y la impresionante techumbre de madera de la sala capitular, joya indiscutible de todo el conjunto artístico, dejó de insistir en su pretensión. Solo se documenta una venta posterior a esa fecha, sin que se sepa si se obtuvieron los preceptivos permisos, de un pequeño lote que estaba depositado en Zaragoza (una arqueta de marfil, un pequeño lienzo y varias piezas menores) en 1927.

Luego vino la guerra. El monasterio ardió a comienzos de agosto, tras la llegada de varios milicianos a la localidad que se hicieron con el control de la situación, y la ruina, la pérdida, fueron espantosas. Antes de que se prendiera la mecha, manos sensibles y valientes lograron rescatar parte de aquel valioso patrimonio: retablos, cajas sepulcrales góticas, tallas medievales, alabastros renacentistas, lienzos barrocos, parte del archivo. Lo salvado fue llevado a Lérida, a los depósitos que se organizaron, como en tantos otros lugares de la España republicana, para preservar en lo posible las pérdidas artísticas de los furores de la guerra. Tras muchos avatares, en 1948 buena parte de esas piezas volvería al monasterio.

Las monjas vivieron entre ruinas, durante 25 años, pues nadie en el nuevo régimen franquista se ocupó, sorprendentemente, de ellas ni del monumento nacional, al que únicamente asignaron pequeñas partidas económicas destinadas a restaurar la iglesia. Durante todo ese